



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE		TRÁMITE <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO	
ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS EN MATERIA AMBIENTAL					
DESCRIPCIÓN					
<p>CONSISTE EN BRINDARLE A LA CIUDADANIA ATENCIÓN A DENUNCIAS ,CUANDO EXISTAN HECHOS, ACTOS U OMISIONES QUE PUEDAN PRODUCIR DESEQUILIBRIO ECOLOGICO,DAÑOS AL AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD</p>					
FUNDAMENTO LEGAL		ARTICULO 189,196, 199, 200 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLOGICO, DAÑOS AL AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO. 2.290,CODIGO DE LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO 16, DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.			
DOCUMENTO A OBTENER		RESOLUCION Y CONVENIO		VIGENCIA	
				PERMANENTE	
SE REALIZA EN LINEA		<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB <input type="checkbox"/> NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		EN CASO DE QUE EL CIUDADANO DENUNCIE HECHOS QUE ATENTEN CONTRA EL EQUILIBRIO ECOLOGICO AFECTANDO AL MEDIO AMBIENTE Y SU BIODIVERSIDAD.			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DISTRIBUCION DEL REQUISITO		
PERSONAS FÍSICAS					
DENUNCIA ESCRITA O VERBAL Y TELEFONICA		ORIGINAL	COPIA (S)	ARTICULO 189,196, 199, 200 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLOGICO, DAÑOS AL AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO. 2.290,CODIGO DE LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO 16, DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	
		SI	1 SIMPLE		
PERSONAS MORALES					
DENUNCIA ESCRITA O VERBAL Y TELEFONICA		ORIGINAL	COPIA (S)	ARTICULO 189,196, 199, 200 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLOGICO, DAÑOS AL AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO. 2.290,CODIGO DE LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO 16, DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	
		SI	1 SIMPLE		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
DENUNCIA ESCRITA O VERBAL Y TELEFONICA		ORIGINAL	COPIA (S)	ARTICULO 189,196, 199, 200 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLOGICO, DAÑOS AL AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO. 2.290,CODIGO DE LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO 16, DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	
		SI	1 SIMPLE		
OTROS					
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
DURACION DEL TRÁMITE		15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA	
				15 DIAS	



H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2018 - 2020

ZINACANTEPEC
MAYOR DIGNIDAD

VIGENCIA:	PERMANENTE			
COSTO:	GRATUITO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	SOLO EN CASO QUE NO SE CUENTE CON LOS DATOS SUFICIENTES QUE PERMITAN DETECTAR EL ORIGEN DE LA DENUNCIA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC. ESTADO DE MEXICO.		DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ANDRES ALFREDO ARAIZA SOLORZANO		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
	VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N ESQUINA 16 DE SEPTIEMBRE			
COLONIA:	BO. DE SAN MIGUEL	MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC	
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 18:00 PM DE LUNES A VIERNES	
TELÉFONO:	2-18-68-58	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01722				medioambientezinacantepec@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO, DIRECTOR DE CONCERTACION Y PARTICIPACION CIUDADANA (SISTEMA DE ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS EN MATERIA AMBIENTAL) (ECOTEL)			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
	PASEO TOLLOCAN S/N ESQUINA BENITO JUAREZ, PARQUE METROPOLITANO COLONIA UNIVESIDAD, ESTADO DE MEXICO			
COLONIA:	UNIVERSIDAD	MUNICIPIO:	TOLUCA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
TELÉFONO:	NO	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
				NO
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ZINACANTEPEC			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LA DENUNCIA PUEDE SER ANONIMA?			
RESPUESTA:	SI NADAMAS SEÑALANDO EL HECHO DE LA DENUNCIA			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIEN PUEDE PRESENTAR LA DENUNCIA?			
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA FISICA O MORAL			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				
RESPUESTA:				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				



M. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTAN
2016 2018

ZINACANTAN
MAYOR DIGNIDAD

<p>ELABORÓ: MARYCRUZ PORTILLO GARCIA</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>ANDRES ALFREDO ARANZA SOLONZANO</p> <p>DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p> <p>DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y FORESTAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>-02--1-02--/2018.</p>
---	---	---

NOMBRE COMPLETO
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y FORESTAL

ZINACANTAN